



MADRID

distrito  
moncloa-aravaca

Referencia: 300/2017/01684

UNIDAD ACTIVIDADES CULTURALES

**INFORME QUE EMITE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA SOBRE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA DURANTE EL AÑO 2018.**

De acuerdo a las instrucciones de la Mesa de Contratación de fecha 18 de diciembre de 2018 se pasa a analizar las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación del contrato de referencia siguiendo los criterios de valoración contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en cuanto a la fase de criterios valorables en cifras:

Empresas Admitidas:

U.T.E. ESPIRAL S.COOP.-ESPIRAL AUDIOVISUALES, S.L.  
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L.  
SONOMASTER, S.L.U.  
MIZU SHOBAI S.L.

### **CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

***Crterios no valorables en cifras o porcentajes.....Hasta 25 puntos***

*Se valorará la calidad y adecuación de la oferta técnica descrita en cuanto a los aspectos siguientes:*

- *Por la concreción, desglose, adecuación y especificación de las tareas y métodos operativos a realizar. Descripción del desarrollo de cada tipo de trabajo con indicación de sus fases y tareas. Cronogramas y propuestas organizativas.....Hasta 10 puntos*
- *Por la concreción y adecuación de la descripción de los recursos materiales (indicando sus características y fecha de compra) y recursos personales que se asignarán al contrato.....Hasta 10 puntos*
- *Por la descripción de necesidades, carencias, problemas e incidencias que puedan afectar a las tareas objeto del contrato y por la propuesta de medidas a adoptar por la empresa.....Hasta 5 puntos*

## **U.T.E. ESPIRAL S.COOP.-ESPIRAL AUDIOVISUALES, S.L.**

La mercantil presenta una oferta técnica que describe los apartados de valoración anteriores: identifica las tareas y métodos operativos diferenciando los aplicados para actividades culturales de los aplicados para participación ciudadana, aporta relaciones ordenadas de material de sonido, iluminación, video y estructuras y una descripción de medidas a adoptar para el buen funcionamiento del servicio. Falta sin embargo descripción de los recursos personales que se asignarán al contrato.

En el apartado de descripción de los métodos operativos el texto es muy poco concreto con referencias en varias ocasiones a las necesidades que se presenten dependiendo del tipo de actividad, no existe además una distribución cronológica de tareas a implementar que marque la secuencia de los trabajos y las fases de la ejecución y cuando existe alguna referencia en este sentido parece vaga e imprecisa. Por todo lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....  
.....1 PUNTOS

En el apartado descriptivo de los recursos materiales la relación que se aporta identifica marca y modelo de elementos sin embargo no describe el número de ellos que se poseen, no aporta documentación gráfica o visual de los mismos ni documentación que permita valorar su estado o edad, relacionándose de manera genérica una antigüedad menor de siete años. No se hace mención alguna a los recursos personales a asignar al contrato. Por todo lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....2 PUNTOS

En el apartado de descripción de necesidades y carencias se identifican adecuadamente los problemas de relación y comunicación y el estado de los elementos incluidos en el inventario de los centros como los puntos de mayor problemática en el desarrollo del servicio, no obstante, las medidas de resolución de estos conflictos (un coordinador y mantenimiento) son obligadas por el Pliego Técnico del contrato. Falta además la identificación de otros posibles problemas en el desarrollo del servicio y se relacionan obviedades como en el caso de la recomendación en inversión que no se pueden considerar propuestas a implementar por la empresa para mejorar el servicio. Se valora en este apartado la descripción de un tiempo de respuesta de 2 horas para urgencias no así la de 24 horas para otro tipo de incidencias pues esta viene marcada por el Pliego Técnico. Por lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....2 PUNTOS

## **MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L.**

La empresa presenta una oferta que describe todos los apartados de valoración de esta fase de la licitación: descripción de tareas y métodos operativos, descripción de recursos y propuesta de medidas para la resolución de incidencias.

Respecto de los métodos y tareas operativas el dossier aportado es poco específico, aunque se aportan organigramas de flujos (tanto de organización de la empresa como de la ejecución del servicio) los mismos carecen de explicación suficiente que ayude a valorar adecuadamente la propuesta organizativa ya que el grueso de las descripciones del desarrollo del servicio está conformado por una transcripción literal de los elementos que componen la prestación definidos en el Pliego Técnico del contrato. Se valora no obstante, la introducción de modelos de planes horarios y de hojas de firmas que contribuyen a una mayor organización de las tareas a implementar. Se dedica un apartado descriptivo de mantenimientos, vestimenta, los riesgos laborales y un apartado de los canales de comunicación entre el Distrito y la empresa dónde lo más valorable es la disposición de un teléfono 24 h/365 días para urgencias. La introducción descriptiva de un plan de supervisión de calidad es genérica e inespecífica. Por todo lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....3 PUNTOS

En cuanto a la descripción de los recursos materiales y personales existe una extensa descripción de los últimos con currículums de todas las categorías de personal, no existe sin embargo una adecuada descripción del material que parece pobre en cuanto a su volumen en comparación con el resto de las ofertas además no aporta documentación gráfica o visual ni documentación que permita valorar su estado o edad. Por todo lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....3 PUNTOS

Por último, respecto de la descripción de necesidades e incidencias y las propuestas de medidas a adoptar se dedica un escueto apartado donde no se identifican problemáticas de este tipo de contrato y dónde lo más valorable es la disposición de personal en un máximo de 8 horas en casos de urgencia, plazo que no es muy relevante en comparación con los descritos en el resto de las ofertas presentadas a la licitación. Por todo lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....0,5 PUNTOS

## **SONOMASTER, S.L.U.**

La empresa presenta una oferta que describe los dos primeros apartados de valoración de esta fase de la licitación: descripción de tareas y métodos operativos y descripción de recursos no hace mención sin embargo a propuestas de medidas para la resolución de incidencias.

Respecto de los métodos y tareas operativas el dossier aportado diferencia las tareas y métodos a aportar en actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana. Existe una descripción secuencial de tareas a implementar para los diferentes tipos de actividades que se considera muy adecuada y suficientemente específica si bien sintética, sobre todo en el caso de las actividades culturales pues faltan referencias a la organización interna del servicio y el flujo de los trabajos. No obstante se aprecia comparativamente al

resto de las ofertas desglose y cronología de las tareas de desarrollo del servicio. Por todo lo anterior se propone otorgarle.....5 PUNTOS

En cuanto a la descripción de los recursos materiales y personales existe una muy extensa relación ordenada de material desglosada por conceptos tanto genéricos (sonido, iluminación) como específicos (racks de potencia, mangueras, cajas acústicas etc.). Comparativamente con el resto de las ofertas presentadas a la licitación parece la relación más adecuada respecto de las necesidades del contrato, si bien falta la indicación del nº de elementos de los que dispone la empresa en cada entrada y referencia a la antigüedad de los mismos. Respecto de la descripción de los medios personales existe únicamente una identificación de personas en los tres tipos de técnicos que el Pliego Técnico del contrato regula como adscripción obligada al contrato no aportándose mayor descripción de medios personales. Por todo lo anterior se propone otorgarle.....5 PUNTOS

Por último, la oferta no relaciona ningún tipo de posibles problemas o necesidades que puedan surgir en el desarrollo del contrato ni explica soluciones para las mismas. Por tanto se propone otorgarle en este apartado.....0 PUNTOS

## **MIZU SHOBAI S.L.**

La empresa presenta una oferta que describe los apartados de valoración de esta fase de la licitación siguientes: descripción de tareas y métodos operativos, descripción de recursos materiales y técnicos. Falta sin embargo la descripción relativa al análisis de problemas y necesidades de este tipo de servicio y las propuestas de medidas para la resolución de estas incidencias.

Respecto de los métodos y tareas operativas el dossier aportado es comparativamente el mejor de las ofertas admitidas a licitación pues es el más completo ya que describe de manera más pormenorizada y de forma cronológica las fases y tareas a implementar en la organización de los servicios. A esta descripción se acompaña también un apartado de trabajos de mantenimiento y conservación necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades. Es un apartado que analiza los diversos tipos de mantenimiento por su posición temporal, niveles de riesgo y patrón de fallos; se describen además las fases cronológicas que se consideran adecuadas para un programa de mantenimiento y conservación. No obstante lo anterior, falta en el dossier en este apartado la tarea específica de emisión en directo a través de internet aludiendo únicamente a la experiencia en este trabajo por parte de la empresa. Por todo lo que antecede se propone otorgarle en este apartado.....8 PUNTOS

En cuanto a la descripción de los recursos materiales y personales existe una relación ordenada de material desglosada por conceptos genéricos. No se incorpora en ella nº de elementos y antigüedad de las piezas, sólo se aporta que hay una antigüedad general de 2 a 4 años. A juicio de esta Unidad parece una relación adecuada si bien no muy extensa en cuanto a tipología de elementos, situándose como la segunda mejor en relación comparativa con el resto de las ofertas presentadas a la licitación. En lo referente a la descripción de los recursos

personales sólo se encuentra a lo largo de todo el dossier una declaración genérica sobre la estructura de personal de la empresa pero sin mayor especificidad ni análisis que permitan concretar la cualificación de los recursos personales que se asignarán al contrato. Por todo lo anterior se propone otorgarle en este apartado.....3 PUNTOS

Por último, la oferta no relaciona ningún tipo de posibles problemas o necesidades que puedan surgir en el desarrollo del contrato ni explica soluciones para las mismas. Por tanto se propone otorgarle en este apartado.....0 PUNTOS

De los datos anteriormente expuestos y uniendo la puntuación obtenida en los diferentes apartados de los criterios no valorables en cifras resultan los siguientes puntos para las empresas ofertantes en esta fase de la licitación:

<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTOS Apartado 1)</b>	<b>PUNTOS Apartado 2)</b>	<b>PUNTOS Apartado 3)</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
U.T.E.ESPIRAL S.COOP.-ESPIRAL AUDIOVISUALES, S.L.	1	2	2	<b>5</b>
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES S.L.	3	3	0,5	<b>6,5</b>
SONOMASTER, S.L.U.	5	5	0	<b>10</b>
MIZU SHOBAI	8	3	0	<b>11</b>

Es todo lo que procede informar

LA JEFA DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES,  
FORMATIVAS Y DEPORTIVAS

Fdo: Esther Plaza Llorente